



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo Méx., Miércoles 24 de Sept. de 1986

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS LICENCIADOS FLOR DE MARIA ALTAMIRANO MAYORGA Y FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS CUATRO Y CATORCE DEL DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA AMBOS EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS.

PRIMERA.—Los Licenciados FLOR DE MARIA ALTAMIRANO MAYORGA y FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notarios Públicos Números Cuatro y Catorce del Distrito de Texcoco, México, respectivamente, convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, en los términos que establece el artículo veinticuatro de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

SEGUNDA.—En el desempeño de sus funciones como suplentes, los Notarios firmantes tendrán los derechos y obligaciones que la referida Ley Orgánica del Notariado y las demás disposiciones aplicables, les señalan.

TERCERA.—El presente convenio tendrá duración indefinida, en tanto no se celebre pacto en contrario por los firmantes o alguno de ellos cese en su calidad de Notario Público

CUARTA.—Este convenio deberá registrarse y publicarse en los términos que la referida Ley Orgánica del Notariado establece.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 11 de Agosto de 1986. Lic. Flor de María Altamirano Mayorga, Notario Público Número Cuatro. Lic. Felipe Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. Catorce.—Rúbricas.

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Sept. de 1986 | No. 61

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO DE SUPLENCIA celebrado entre la C. Licenciada Flor de María Altamirano Mayorga y el Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, Notarios, Públicos números 4 y 14, del Distrito Judicial de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3838, 3783, 3558, 3481, 3786, 3465, 3480, 3742, 3744, 3796, 3797, 3798, 3792, 3774, 3718, 3730, 3731, 3732, 3738, 3729, 3775, 3776, 3777, 3787, 3788, 3825, 3830, 3826, y 3719.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3827, 3828, 3829, 3881, 3762, 3763, 3767, 3768, 3769, 3478, y 3479.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA**

En los autos del expediente número 1672/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Jorge E.A. Calapiz Cisneros Endosatrio en Procuración de Institución Bancaria denominada BANCO MEXICANO SOMEX., S.N.C., en contra de los señores Catarino Villavicencio Tapia y/o Piedad Morales de Villavicencio, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una cortadora de sacate, marca John Deere número de serie 625347 F, Hecho en México sobre ruedas de llanta de hule, marca Good Year 590-15, de aproximadamente tres metros de ancho, para dos surcos, con tolva en la parte superior (tubo para acomodar sacate) color verde, con amarillo, en regular estado de uso y funcionando, Un tractor marca International 744, de combustible de Diesel, color rojo, con número de Serie A860009 ME 33554, Modelo 1979, con llantas recubiertas en buen estado de uso, funcionado y en regular estado de uso. Se expide para publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces durante tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS, sirviendo de base para el mismo las dos terceras partes de la citada cantidad. Convocando postores.—Toluca, Méx., a 4 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3838.—22, 23 y 24 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. Núm. 1362/86, AMADA GARCIA PALMA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un lote y construcción ubicado en Lerdo de Tejada 511 en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.40 metros con Amancio Gutiérrez; AL SUR: 19.20 metros con Calle Lerdo de Tejada; AL ORIENTE: 21.40 metros con Josefina Velázquez y AL PONIENTE: 19.20 metros con Manuel Pastrana con una superficie de 402.5 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 19 de Agosto de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3783.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑORES: JOSE VILCHIS Y MARIA ELENA DIAZ.

Los señores FELIPE QUINTANA GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN GALINDO DE QUINTANA, los demanda en el Expediente número 383/986, en JUICIO ORDINARIO CIVIL, LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR KARLA ISAHELIM VILCHIS QUINTANA y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del Escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en los Artículos 395 y 396 del Código Civil Vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a Juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio de seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a 25 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

3558.—10, 11 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARTHA BLANCA OROZCO, promovió ante éste Juzgado, bajo el expediente 867/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno número 11, Manzana "B", del terreno denominado "San Felipe Segundo", actualmente conocido como San Felipe Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 mts., con Avenida Nicolás Bravo; AL SUR: 8.00 mts., con Francisco Arroyo Juárez; AL ORIENTE: En 18.79 Mts. con Yolanda Blancas Orozco y AL PONIENTE: 18.62 mts. con Avenida Xalpa.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acuerdos, P. D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3481.—20 Agosto, 9 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 1276/86, ROBERTO SWINDALL PEREZ, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del terreno denominado "TEOPAN SEGUNDO" de propiedad privada ubicado en San Diego Chalcatepahuacán, del Municipio de Ayapango, México, con superficie de 383.25 metros cuadrados mide y linda: NORTE: 10.00 metros con calle Independencia; SUR: 11.00 metros con río; ORIENTE: 32.00 metros con María Ibarra Guzmán; PONIENTE: 41.00 metros con Ofelia Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los 5 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3786.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

ISIDRO MARTINEZ GARCIA, promueve en el expediente número 1324/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "IXTLAHUATENCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 109 M2. Ciento Nueve Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 mts. con Agustín Carbajal, AL SUR: 11.00 mts. con Calle; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Mario Maldonado; y AL PONIENTE: 9.76 mts. con Felipe de Jesús García.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

SOCORRO RUELAS ALVAREZ, promueve en el expediente número 1323/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "TEPALCACHICHILA", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 221 M2. Doscientos Veintidós Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con César Gutiérrez Islas; AL SUR: 17.00 mts. con Privada de Zacatecas Número Seis B; AL ORIENTE: 13.00 mts. con Felipe Ayala; y AL PONIENTE: 13.00 mts. con Amalia Guevara Llanos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

HERACLEO FLORES LOPEZ, promueve en el expediente número 1317/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "La Luna", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.20 mts. con Francisco Flores L.; AL SUR: 11.40 mts. con Calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 10.15 mts. con Lorenzo Manilla; AL PONIENTE: 10.15 mts. con Derecho de Paso, con una superficie de 109.25 M2. Ciento Nueve Metros Veinticinco Decímetros Cuadrados; AL NORESTE: 13.35 mts. con Sucesión de Manuel Chores; AL SUR: 9.50 mts. con Derecho de Paso y 3.00 mts. con Francisco Flores L.; AL ORIENTE: 10.90 mts. con Dionisio Flores L.; y AL PONIENTE: 12.60 mts. con Francisco Montijo, con una superficie de 175.56 M2. Ciento Setenta y Cinco Metros Cincuenta y Seis Decímetros Cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

MARISELA LOPEZ CABALLERO Y FLOR DE MARIA LOPEZ CABALLERO, promueven en el expediente número 1322/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "CUATLAPANCA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2000 M2. Dos Mil Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 41.40

mts. con Bruna Verdeja y Sucesión de Pascual Ramírez; AL SUR: 39.70 mts. con Antonio Ramírez; AL ORIENTE: 48.00 mts. con Maurilio Espejel; y AL PONIENTE: 50.50 mts. con Pascual Ramírez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

MARIA DE LA LUZ REYES VAZQUEZ, promueve en el expediente número 1320/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "LAS SALINAS", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mismo que tiene una superficie de 620 M2. Seiscientos Veinte Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.70 mts. con Calle Cinco de Febrero; AL SUR: 8.70 mts. y 15.90 mts. con Rosalío Colín; AL ORIENTE: 25.35 mts. con Calle Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 24.30 mts. con Rosendo Ayala.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

FRANCISCO FLORES LOPEZ, promueve en el expediente número 1318/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "LA LUNA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Dionisio Flores L.; AL SUR: 10.20 mts. con Heracleo Flores L.; AL ORIENTE: 20.25 mts. con Lorenzo Manilla; y AL PONIENTE: 17.50 mts. con Derecho de Paso; AL NORESTE: 4.00 mts. con Derecho de Paso, con una superficie de 150.91 M2. Ciento Cincuenta Metros Noventa y Un Decímetros Cuadrados; AL NORTE: 3.00 mts. con Heracleo Flores L.; y 3.50 mts. con Derecho de Paso; AL SURESTE: 6.00 mts. con Derecho de Paso; AL SUR: 1.80 mts. con Derecho de Paso; AL ORIENTE: 1.00 mts. con Derecho de Paso y 9.40 mts. con Derecho de Paso, y 24.70 mts. con Derecho de Paso; y AL PONIENTE: 39.55 mts. con Francisco Montijo, con una superficie de 168.30 M2. Ciento Sesenta y Ocho Metros Treinta Decímetros Cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

GIL MENDEZ GUTIERREZ Y CIRILA MARTINEZ LOPEZ, promueven en el expediente número 1316/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "XOLALPA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 191.10 M2. Ciento Noventa y Un Metros Diez Decímetros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 mts. con Calle Hidalgo; AL SUR: 7.00 mts. con Clara Soberanes; AL ORIENTE: 27.30 mts. con Clara Soberanes; y AL PONIENTE: 27.30 mts. con Sixto Maya R.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

LEOBARDO MARTINEZ OLVERA, promueve en el expediente número 1325/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "EL TANQUE", ubicado en San Pedro Xalostoc, hoy Colonia Jardines de Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 115.00 M2, Ciento Quince Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Gabina Tenorio; AL SUR: 10.00 mts. con Privada Francisco Villa Número Dos B.; AL ORIENTE: 11.50 mts. con Gabina Tenorio; y AL PONIENTE: 11.50 mts. con Gabina Tenorio.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

REMIGIO FLORES LOPEZ, promueve en el expediente número 1321/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "LA LUNA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 141.26 M2, Ciento Cuarenta y Un Metros Veintiseis Decímetros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 2.80 mts. con Derecho de Paso; AL NOROESTE: en dos líneas 12.30 mts. y 8.40 mts. con Derecho de Paso; AL NORESTE: 2.80 mts. con Derecho de Paso; AL SURESTE: 21.00 mts. con Derecho de Paso; AL ORIENTE: 4.60 mts. con Derecho de Paso; y AL PONIENTE: 3.60 mts. con Derecho de Paso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

DIONISIO FLORES LOPEZ, promueve en el expediente número 1319/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "LA LUNA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, AL NORESTE: 27.65 mts. con Sucesión de Manuel Chores; AL NOROESTE: 21.80 mts. con Derecho de Paso; AL SUR: 26.00 mts. con Lorenzo Manilla; 8.00 mts. con Francisco Flores L.; y 0.80 mts. con Remigio Flores L.; AL SURESTE: 10.80 mts. con Derecho de Paso; AL SUROESTE: 3.60 mts. con Derecho de Paso; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Sucesión de Manuel Chores; AL PONIENTE: 6.00 mts. con Derecho de Paso, 10.90 mts. con Heracleo Flores L., y 1.00 mts. con Derecho de Paso, teniendo una superficie de 598.00 M2. Quinientos Noventa y Ocho Metros Cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3465.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LIBORIO GAMBOA MONROY, promovió ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto de el Lote de terreno número veinte, de la Manzana B, del terreno denominado "San Felipe Segundo", ubicado en el Pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepanitla, México, el cual se identifica como Lote 20, de la Manzana B, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: diecinueve metros noventa y cinco centímetros linda con lote 1, 2 y 3, de la Manzana B; AL

SUR: diecinueve metros noventa y cinco centímetros linda con lote 19; AL ORIENTE: en ocho metros linda con calle Pino Suárez; Y AL PONIENTE: en ocho metros linda con lote 6; Teniendo una superficie de: Ciento cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos locales de ésta Ciudad, de mayor circulación, para conocimiento de las personas, que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble mencionado, comparezcan a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3480.—26 Agosto, 9 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por escrito de fecha cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, PASCUALA CORANO CASQUERA, promovió ante este Juzgado Tercero de lo Civil Primera Instancia, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIEL CORANO CASQUERA, registrado con el número de expediente 379/84, habiendo sido originario el de cujus de San Pedro Atlixto, Estado de Puebla, y tuvo su último domicilio en Calle de Palacio de Iturbide número 258, colonia Evolución de esta Ciudad, compareciendo a reclamar la herencia los señores PASCUALA CORANO CASQUERA y FELIX CORANO CASQUERA a la fecha fallecido en su carácter de hermanos del de cujus, por lo que se hace del conocimiento a quienes se crean con Derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley, en el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, en los estrados de cualesquiera de los Juzgados Familiares del Distrito Federal, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3742.—12 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 22/984 F. Se hace del conocimiento público que en este Juzgado se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria del señor ISIDRO ROMERO AMARO, denunciada por el señor UVEDO ROMERO AMARO, en su carácter de hermano del de cujus, quien falleció en El Oro de Hidalgo, México, siendo su último domicilio en la Colonia Aquiles Serdán, del Municipio de El Oro, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la sucesión, previniéndolos que deben señalar domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se les harán en términos de Ley.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el domicilio del de cujus y en la puerta de este Juzgado, se expide a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3744.—12 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 579/86, ALEJANDRO VARA VILCHIS, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado "LA VENTA", en el Barrio de San Juan, perteneciente a la Cabecera Municipal de Jalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 44.00 metros con Callejón Vicente Guerrero; AL SUR: dos líneas; la primera 39.25 metros con Elfega Morales, la Segunda 2.00 metros con Inocenta Molina; AL ORIENTE: dos líneas, la primera 43.90 metros con Herminio Negrete, la Segunda; 8.00 metros con Inocenta Molina; AL PONIENTE: 49.50 metros con Calle Vicente Guerrero, con una superficie total aproximada de 1,941.05 metros cuadrados.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a los 20 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—CONSTE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3796.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

CATALINA FONSECA IBARRA, en el Expediente número 638/86, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Carlos Hank González, número 14, en la Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 32.00 metros con Alejo López y Dolores González; AL SUR: mide en dos líneas; la primera 20.00 metros con María de Jesús Torres Vda. de Sánchez, la segunda 11.90 metros con José Torres; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera 11.22 metros con Avenida Carlos Hank González, la segunda 7.60 metros con María de Jesús Torres Vda. de Sánchez; AL PONIENTE: 18.80 metros con Josué Castañeda Castañeda y Pablo Chávez Campos, con una superficie total de 514.64 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3797.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 555/86, GABINO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 162.00 metros con Mario Molina; AL SUR: 184.00 metros con Eustolia Molina de Vázquez; AL ORIENTE: 97.90 metros con Mario Molina; AL PONIENTE: 60.00 metros con Barranca, con una superficie total aproximada de 10,538.35 Metros Cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3798.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ANGEL RIOS MONTES DE OCA, en representación de sus menores hijos MIGUEL ANGEL, JUAN CARLOS Y ALEJANDRO RIOS MEJIA, bajo el expediente número 335/986, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que tienen sus menores hijos sobre un predio ubicado en la calle de León Guzmán S/N, en la población de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 70.27 metros con Sucesión de Primitivo Iniestra; AL SUR: 70.27 metros con Doctor Juvenal Gómez González; AL ORIENTE: 18.25 metros con Sucesión de Primitivo Iniestra; PONIENTE: 19.10 metros con calle de León Guzmán.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Tenancingo, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3792.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1244/86, FROYLAN APARICIO ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble denominado "La Caudelaria" ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Julio de Jesús Martínez; SUR: 48.00 metros, con Refugio Méndez Rosales; ORIENTE: 25.32 metros, con Celia Morales; PONIENTE: 25.48 metros, con Avenida Dolores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3774.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JAIME ABRAHAM HUIHUITOA SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 953/86, Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "TLATEMACO", ubicado en el poblado de Coatlincán, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Jesús Garay; AL SUR: 17.00 metros con Domingo Huihuítoa Sánchez y Callejón; AL ORIENTE: 10.56 metros con Gerardo Huihuítoa Sánchez y Callejón; AL PONIENTE: 10.00 metros con Teódulo Buendía, teniendo una superficie total aproximada de 175.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3718.—9, 24 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 691/86.

PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA VEGA DE GARCIA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil, Usucapición, en contra de JESUS VAZQUEZ MENESES Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO, se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Visto el escrito de MARGARITA VEGA DE GARCIA, presentado el veinte de Agosto del año en curso, agréguese a sus autos y apareciendo de los mismos que el demandado JESUS VAZQUEZ MENESES, no tiene domicilio conocido dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, hágasele el emplazamiento correspondiente, por medio de Edictos que deberán publicarse tanto en la Gaceta de Gobierno, como en el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en la forma y términos a que se refiere el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, y para cuyo efecto expídanse los Edictos correspondientes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3730.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

LAURO MIRANDA PLATA por su propio derecho, promovió en este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 872/86, Juicio Ordinario Civil, en contra de LAURO ROJAS RAMIREZ, el otorgamiento y firma de escritura respecto del contrato de compraventa celebrado entre ambos, relativo al inmueble ubicado en el predio número uno manzana uno de la calle Miguel Hidalgo de la Colonia Miguel Hidalgo del Municipio de Ecatepec, México, de fecha veinte de febrero de 1981, por lo que se notifica al demandado LAURO ROJAS RAMIREZ, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y en caso contrario se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 3731.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MARIO FLORES MENESES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 359/86, en Juicio Ordinario Civil, el Otorgamiento y Firma del contrato de compraventa, celebrado entre el promovente y el señor ROSALIO GONZALEZ E., respecto del inmueble ubicado en la Fracción Ocho, lote 11, manzana 27 de la Calle Giadiola de la Sección dos de la Colonia La Florida en Ecatepec de Morelos, México, el pago de gastos y costas. Por lo que se emplaza al demandado por medio de estos Edictos, que se publicarán por Tres Veces de Ocho en Ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece a este H. Juzgado por

sí o por apoderado a contestar dicha demanda, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón en los estrados de este Juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3732.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 308/986.

CLISERIA RAMIREZ.

NICOMEDES MERCADO VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapición, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 19.00 metros, con el Río del Calvario; AL SUR: 38.00 metros, con Dolores Zarza Mercado; AL ORIENTE: 65.00 metros, con Ricardo Estrada, Benito Osorio, Venustiano Mercado y un tramo de tres metros, con la Avenida Toluca; AL PONIENTE: 65.00 metros, con el Río del Calvario; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 1870.00 M2. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que en el término de tres días contados del siguiente al de la última publicación comparezca en este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los tres días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3738.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 793/86.
PRIMERA SECRETARIA.

EMILIANO MIRANDA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil Firma y Otorgamiento de Escritura, en contra de ANACLETO BERNAL VILLANUEVA, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

Visto el escrito de EMILIANO MIRANDA HERNANDEZ, presentado el día veinte de los corrientes, agréguese a sus autos el de cuenta y apareciendo de los mismos que el demandado ANACLETO BERNAL VILLANUEVA, no tiene domicilio conocido dentro de la Jurisdicción, de este Juzgado, hágasele el emplazamiento correspondiente, por medio de Edictos que deberán publicarse tanto en la Gaceta del Gobierno como en el Periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en la forma y términos a que se refiere el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, y para cuyo efecto expídanse los Edictos correspondientes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3729.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1255/86, Información Ad-Perpetuam, promovidas por BRAULIO CRUZ LARA, en su carácter de apoderado de ELOY CRUZ LARA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Topiles", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Isabel Ramos; SUR: 8.00 metros, con Calle; ORIENTE: 24.00 metros, con Isabel Ramón; PONIENTE: 24.00 metros, con Propiedad Particular, con superficie de: 192.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, dados los presentes edictos a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3775.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1247/86, FRANCISCO MONTES RIOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio de esta sin denominación especial, ubicado en Chimalpa, México, de este Municipio y Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 20.00 metros, con Calle Juárez ORIENTE: 99.40 metros, con Eliseo Ríos; PONIENTE: 99.40 metros, con Gabriel Rosales; con superficie de 1,988.00 metros cuadrados, superficie de construcción 100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3776.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por auto de fecha dos de septiembre del año en curso, dictado en el expediente número 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN SANCHEZ LOPEZ, en contra de JUAN VAZQUEZ ORTIZ, se señalan las Once Horas del Día 30 de Septiembre, del año en curso, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado ubicado en el lote número uno, manzana tres de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero, Sección Primera Partida 620 del volumen 147, de fecha diez de abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijo de \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la oficina rentista de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3777.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1284/86, MARIA IBARRA GUZMAN, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto terreno de propiedad privada denominado "TEOPAN SEGUNDO", ubicado en San Diego Chalcatemahuacán del Municipio de Ayapango, México, con superficie de 600.87 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 27.50 metros con calle Independencia; ORIENTE: 49.40 metros con camino; PONIENTE: 38.00 metros con Roberto Swindall Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3787.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 999/86, PABLO JUSTO SANCHEZ VEGA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de propiedad particular denominado "ACULCO", ubicado en San Juan Atzacualoya, México, de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 213.00 metros con río; SUR: 217.00 metros con José Beltrán; PONIENTE: 85.00 metros con Mariano Reyes Robledo y Ricarda Vega Beltrán, superficie de 9,137.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3788.—15, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1092/86
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA EUGENIA JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "CEHUAHUA", ubicado en el Pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.80 mts. con Sebastiana Fragozo; AL SUR: 10.80 mts. con Av. Chapultepec; AL ORIENTE: 45.50 mts. con Juan Noriega; AL PONIENTE: 37.00 mts. con Martín Nájera, actualmente Clara Canto Vda. de Nájera, con una superficie total aproximada de 445.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de agosto de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3825.—19, 24 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 678/86, EVA GONZALEZ RAMIREZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicada en el paraje denominado "LOS TLAPEZ-COS", en el Municipio de San Antonio la Isla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 67.40 mts. con Longinos Silva Nájera; AL SUR: 67.40 mts. con Gerbacio Torres; AL ORIENTE: 105.00 mts. con Francisco Vilchis; AL PONIENTE: 105.00 mts. con Longinos Silva, con una superficie total de 7077.00 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndolos saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3830.—19, 24 y 29 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1466/86, DARIA GARDUÑO URIBE, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, México, que mide y linda: AL NORTE: 45.20 metros y 68.11 metros con Casimiro Yassi Huerta y Manuel Firó; AL SUR: 119.00 metros con Carretera a Valle de Bravo; AL ORIENTE: 267.20 metros con Isidro Alvarez Solórzano; AL PONIENTE: 109.05 metros y 158.15 metros, con Antonio Firó y Marcial Firó; el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 15 de agosto de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3826.—19, 24 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1082/86.

JULIO HERNANDEZ BETANCOURT, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "TLATEMACO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán, Municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al norte: 17.00 metros con Callejón; Al Sur: 17.00 metros con Cipriano López; Al Oriente 9.18 metros con Humberto Huihuitoa y Al Poniente: 8.51 metros con Domingo Huihuitoa Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 11 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3719.—9, 24 Sept. y 8 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 518/926/86 ISAIAS GALLEGOS PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 62.90 metros con Joel Castañeda Molina; SUR: 62.90 metros con Carlos Martínez; ORIENTE: 8.87 metros con Calle León Guzmán Pte.; PONIENTE: 8.87 metros con Carlos Martínez Superficie Aproximada: 557.92 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a doce de septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3827.—19, 24 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 519/927/86, ISAIAS GALLEGOS PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 195.00 metros con Camino a la Hacienda; SUR: 158.00 metros con Urbano Gutiérrez; ORIENTE: 76.00 metros con Fidel Solano; PONIENTE: no existe colindancia. Superficie Aproximada: 7,410.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3828.—19, 24 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 517/921/86, SARA CAMACHO DE RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez S/N., Municipio de Mexicaltzingo Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 66.00 metros con Santos García; SUR: 66.00 metros con Elfega Ramos Viuda de Villalba; ORIENTE: 20.95 metros con Josefa Ortiz de Domínguez (Calle); PONIENTE: 20.00 metros con Eladio Becerra Urbina. Superficie Aproximada: 1,351.02 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3829.—19, 24 y 29 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Instrumento número 9,999 de fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de el señor PONCIANO ALVAREZ VAZQUEZ en el que la señora MARIA SANTILLAN SAUCEDO DE ALVAREZ, aceptó el cargo de albacea y heredera Universal y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

El Titular de la Notaría número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

Deberá publicarse en 2 ocasiones de 7 en 7 días.
3881.—24 Sept. y 3 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En Escritura Número 27265, de fecha 19 de agosto de 1986, pasada ante mí fe, consta que los señores ESPERANZA PICHARDO QUINTERO, VIRGINIA EUFEMIA PICHARDO QUINTERO, PEDRO RODOLFO PICHARDO QUINTERO Y ZENEN PICHARDO OVANDO, presentaron el Testamento Público Abierto, así como el Acta de Defunción de la señora MANUELA QUINTERO VEGA DE PICHARDO, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de Albacea la primera de los mencionados, teniéndose por radicada la Sucesión.

La señorita ESPERANZA PICHARDO QUINTERO, Albacea de la Sucesión manifiesta que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos a que haya lugar.

Atentamente.—Toluca, Méx., a 4 de Septiembre de 1986.—
Lic. Roque René Santín Villavicencio, Notario Público Número Uno.—SAVR-421117.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

3762—12 y 24 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En Escritura Número 27270, de fecha 20 de agosto de 1986, pasada ante mí fe, consta que los señores FRANCISCO MARTINEZ BARRUETA, FRANCISCO MARTINEZ PEÑALOZA, CELIA MARTINEZ PEÑALOZA, NELLY MARTINEZ PEÑALOZA Y CONCEPCION MARTINEZ PEÑALOZA, presentaron el Testamento Público Abierto, así como el Acta de Defunción de la señora CARMEN PEÑALOZA GONZALEZ DE MARTINEZ, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de Albacea el primero de los mencionados, teniéndose por radicada la Sucesión.

El señor FRANCISCO MARTINEZ BARRUETA, Albacea de la Sucesión manifiesta que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.—Toluca, Méx., a 4 de Septiembre de 1986.—
Lic. Roque René Santín Villavicencio, Notario Público Número Uno.—SAVR-421117.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

3763.—12 y 24 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 73,942 de fecha 10 de febrero de 1979, otorgada ante el LIC. ALEJANDRO GONZALEZ POLO, Notario No. 18 de la Ciudad de México, Distrito Federal, la señora MARIA ELENA VILLEGAS MONTOYA DE CONTRERAS, aceptó la herencia que le dejó al morir el señor ENRIQUE CONTRERAS MORALES, así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.

A t e n t a m e n t e .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL
D.T.O. DE TLALNEPANTLA.
LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

3767.—12 y 24 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8607 de fecha 13 de Mayo de 1985, otorgada ante el Suscrito Notario, el señor ROGELIO NAVARRO SAUCEDO, acepta la herencia que le dejó al morir la señora ASCENCION SAUCEDO LOPEZ, así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de Julio de 1985

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL
D.T.O. DE TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ.—Rúbrica.

3768.—12 y 24 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5917 de fecha 21 de Julio de 1978, otorgada ante la fé del LIC. ALFONSO URIBE VALDES, el señor ROGELIO NAVARRO SAUCEDO, acepta la herencia que le dejó al morir la señora ASCENCION SAUCEDO LOPEZ, y así como el cargo de albacea que le fue conferido al mismo.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de Julio de 1986.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL
D.T.O. DE TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

3769.—12 y 24 Sept.

INDUSTRIAS K. C. DE MEXICO, S. A. DE C. V.BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIONAL 30 DE JUNIO DE 1986.ACTIVOCIRCULANTE:

Efectivo en caja y bancos	\$ <u>0.00</u>
Total activo circulante	\$ <u>0.00</u>

CAPITAL

Capital contable	\$ <u>0.00</u>
------------------	----------------

CUOTA DE REEMBOLSO POR ACCION	\$ 0.00 =====
-------------------------------	------------------


Carlos Alvarez del Castillo
Liquidador

DIESEL INYECCION, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

AL 30 DE JUNIO DE 1986

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo en caja y bancos

\$ 0.00
=====

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE:

\$ 0.00
=====

CUOTAS DE REEMBOLSO POR ACCION

\$ 0.00
=====


Carlos Alvarez del Castillo
Liquidador

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses	\$ 6,000.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 100.00
Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.